



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL 2009

RES.H.Nº 999-09

Expte.No. 4067/09

VISTO:

La Resolución H. No.317/09 mediante la cual se llama a Concurso General de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Categoría 03 – Jefe de Departamento – Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento de Personal de la Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H.No.939/09 se procedió a postergar la instancia de Entrevista y Prueba de Oposición hasta el día 07 de julio de 2009, a horas 8.30;

QUE el postulante Ricardo Ríos presentó un pedido en el sentido de que se le posibilite su participación en el presente concurso, habida cuenta que se superpone con la fecha del Concurso Abierto de Oposición y Prueba de Antecedentes en la Facultad de la Salud;

QUE corrida vista a Asesoría Jurídica, la misma con fecha 06/07/09, dictamina:

“Las presentes actuaciones son giradas con carácter de urgente y prioritario a fin de que este Servicio Jurídico emita dictamen con relación a la presentación efectuada por el Sr. Ricardo Daniel Ríos, obrante a fs. 68/69.

Mediante nota Nº 2319, con cargo de recepción 1º de julio de 2009, el Sr. Ricardo Ríos, postulante al concurso tramitado en autos, solicita se arbitren los medios necesarios a fin de posibilitar su participación en el concurso. Manifiesta a tal fin, que la fecha de la entrevista fijada oportunamente para el día 30 de Junio de 2009 y postergada por Res. H. Nº 939/09 para el día 7 de julio a horas 8,30, se superpone con la fecha del Concurso Abierto de Oposición y Prueba de Antecedentes para cubrir dos cargos de Maestranza, en la Facultad de Salud, en cual fue designado Jurado.

Analizadas las actuaciones, se advierte que el Sr. Ricardo Ríos no acredita los extremos por él invocados, es decir el postulante no aportó prueba alguna que demuestre su participación como Jurado en el concurso para dos cargos de maestranza en la Facultad de Ciencias de la Salud, por lo que corresponde rechazar su presentación de fs. 68/69 y ratificar la fecha fijada para al entrevista, notificando de ello fehacientemente a todos los postulantes inscriptos.-“

QUE Decanato comparte el criterio seguido por Asesoría Jurídica, aunque se observa que de acuerdo a lo allí dictaminado, resulta materialmente imposible proceder con la notificación de los postulantes antes del día 07/07/09, razón por la cual, corresponde fijar una nueva fecha;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 999-09

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECHAZAR la presentación de fs.68/69 efectuada por el Sr. Ricardo Ríos por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- POSTERGAR la instancia de Entrevista y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Categoría 03 – Jefe de Departamento – Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento de Personal de la Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, para el **03 de agosto de 2009, a horas 9.30.**

ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado y APUNSA.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.